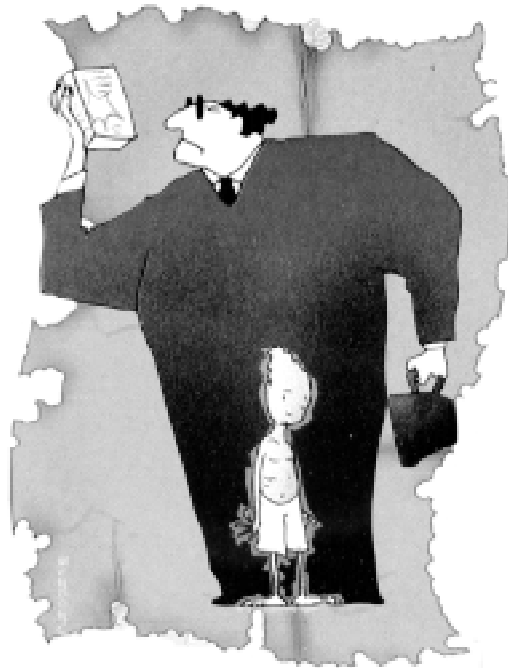


DE LA OMC AL ALCA, mayor privatización del mundo rural

**Segundo de una serie sobre el ALCA:
sus impactos en la biodiversidad,
la agricultura y la soberanía alimentaria.**

Por Biodiversidad,
síntesis basada en la publicación de GRAIN:
"Una introducción al ALCA".

Ilustraciones de Vicente Mendonça en la publicación
"Prácticas 'ejemplares' del libre comercio"
de la Alianza Social Continental.



Garantizando un mayor dominio para las transnacionales

Para evaluar en profundidad los posibles efectos del ALCA (Area de Libre Comercio de las Américas) debemos considerar:

Primero: Que el ALCA es sólo una forma más de ofensiva privatizadora que hoy se lanza por todos los mecanismos y organismos internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC);

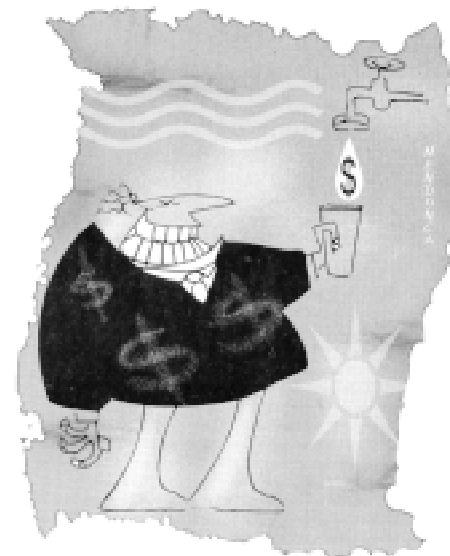
Segundo: Que el texto de constitución del ALCA será interpretado cada vez que se aplique; es decir, si bien fija los criterios para tomar decisiones en lo político, económico y jurídico, la interpretación queda librada a la “cara de los negociadores”; y

Tercero: Que el ALCA crea significados nuevos para los aspectos económicos, sociales y políticos. Por ejemplo, varias funciones de los Estados como la de seguridad nacional para mantener el orden público (la policía, por ejemplo), en el tratado del ALCA es considerada “un servicio”, y después... en servicio “delegable”, lo que quiere decir... iprivatizable!

¿Por qué Estados Unidos tiene tanto interés en el ALCA y otros tratados?

Actualmente los capitales estadounidenses ya controlan cerca del 80% del producto regional. Con el ALCA se permitiría y garantizaría aún más la expansión del capital transnacional pero especialmente de los capitales y empresas norteamericanas.

En la “canasta” de estrategias y mecanismos para mayores privatizaciones y mayor dominio del capital transnacional hay más de una docena de otros acuerdos bilaterales y multilaterales en negociación y... ¡un número mayor ya firmados! Por ejemplo, el Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado en 1994 por Estado Unidos, Canadá y México (ver cuadernillo anterior). El tratado del ALCA, si bien “copia” partes de ese tratado, en varios



temas va más allá y le da todavía más garantías al capital corporativo, como por ejemplo en inversiones, servicios y propiedad intelectual.

Por lo tanto, el problema que se enfrenta no es sólo el ALCA, sino el avance de la privatización y del poderío del capital transnacional.

El ALCA y la agricultura

El capítulo sobre agricultura del ALCA busca dejar a los agricultores y a la agricultura sin ningún tipo de apoyo público. Son seis los grandes procesos que serán impulsados a través de la aplicación de este capítulo:

1. Se profundiza y amplía la aplicación de políticas neoliberales a la agricultura;
2. Se eliminan las medidas económicas, de apoyo o de política interna que permiten proteger los productos y los productores nacionales en los mercados nacionales o internacionales;
3. Asimismo, se eliminan o restringen drásticamente los apoyos a la capacidad productiva, incluso la investigación, asistencia técnica o los procesos de capacitación;
4. Se abren totalmente las puertas a los productos agrícolas importados;
5. Se restringe la autoridad de los gobiernos para regular o racionalizar las importaciones y exportaciones; y
6. Se restringen también las exigencias de sanidad y se simplifican de manera significativa los controles fronterizos.

Por ser los sectores campesinos y los pueblos indígenas quienes de hecho han resistido más efectivamente los avances del capital transnacional y la globalización, ellos estarán también entre los más violentamente agredidos por el ALCA. La agresión se llevará a cabo a través de tres grandes mecanismos especialmente diseñados para el mundo rural, sobre los que se sobrepondrán el conjunto de las medidas más generales del acuerdo. Estos mecanismos son:

- La desprotección absoluta y posterior agresión a la agricultura, especialmente a la pequeña agricultura;



- La privatización forzada de los recursos naturales y los grandes territorios, incluidos agua y territorios indígenas; y
- La privatización de la biodiversidad en general, y la privatización y/o destrucción de la biodiversidad cultivada en particular.

¿Cuáles serán las consecuencias para los agricultores?

Un primer escenario cierto es que veremos a América Latina invadida de maíz, trigo, soya, canola, carne y productos lecheros provenientes de Canadá, Estados Unidos y de los grandes productores argentinos. Inicialmente podrán entrar a bajos precios, gracias a los grandes subsidios que seguirán recibiendo durante los primeros años los productores de Canadá y Estados Unidos, y a las condiciones aún favorables que poseen estas producciones en Argentina.

El impacto se verá primeramente en la producción campesina. El maíz importado probablemente reemplazará al maíz producido localmente, especialmente en el consumo de las ciudades. En segundo lugar, ingresarán mayores cantidades de trigo a la dieta, desplazando alimentos o combinaciones de alimentos más nutritivos y de producción local.

En total, se conforma un cuadro en que las grandes empresas podrán controlar desde la semilla hasta el consumo, pasando por cada uno de los aspectos de producción, comercialización y procesamiento. Como se verá más adelante, esto crea la situación perfecta para comenzar un proceso de control empresarial de grandes territorios, desde los cuales los campesinos serán expulsados o donde podrán permanecer sólo como mano de obra barata y desprotegida.

Todo este panorama se completará con la imposición de sistemas de propiedad intelectual de muy amplia cobertura y amplia capacidad represiva. Con ello, toda semilla de un nuevo cultivo deberá comprarse, cultivarse y utilizarse de acuerdo a las condiciones impuestas por las empresas semilleras. Tales empresas podrán obligar a los agricultores y campesinos a comprar la semilla todos los años, y luego a sembrarla, cultivarla y venderla de determinada manera, incluyendo la obligación de comprar determinados insumos. Quien no se someta a estas condiciones no



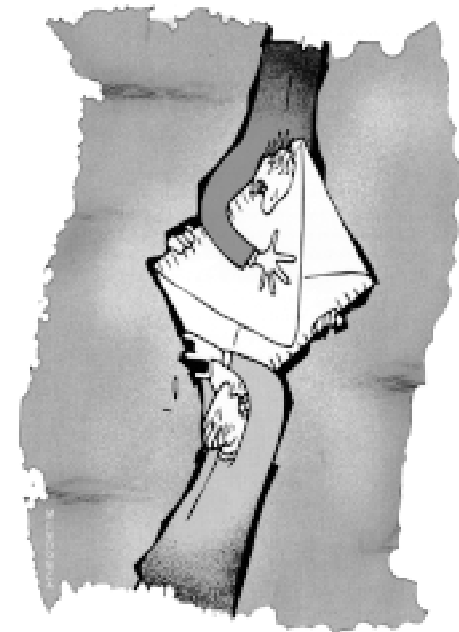
podrá comercializar su producción, y corre el riesgo que toda su cosecha sea embargada o destruida. La imposición adicional de multas o incluso de penas de cárcel será también posible.

¿Y cuáles serán las consecuencias para los consumidores?

Es esperable que la población en general sufrirá un deterioro importante en la calidad de la dieta. En primer término, la desaparición de productos campesinos significará que nuestra dieta será significativamente menos variada y menos equilibrada. En forma paralela, probablemente veremos un impulso agresivo al consumo de trigo a través de productos industriales refinados, como fideos, harina y pan blanco o cereales para el desayuno, todos alimentos de fácil preparación, pero muy bajo valor nutritivo. Sin embargo, dos de los mayores golpes a la calidad alimentaria se harán a través de la implementación de los acuerdos en torno a la simplificación de las medidas sanitarias, fitosanitarias y de control fronterizo.

El ALCA considera que las medidas sanitarias, fitosanitarias y de control fronterizo constituyen una barrera al tránsito internacional de mercancías. Ello no constituye sorpresa, ya que Estados Unidos ha utilizado sistemáticamente tales medidas para bloquear importaciones agrícolas desde América Latina. Con esta excusa, el acuerdo del ALCA desconocerá todas las medidas sanitarias o fitosanitarias que no tengan “base científica”.

Toda plaga, enfermedad o contaminación bacteriológica de plantas, animales y alimentos puede ser “científicamente comprobada”, por lo que Estados Unidos podrá continuar usando la supuesta presencia de ellas para bloquear importaciones.



Sobre las semillas y alimentos transgénicos

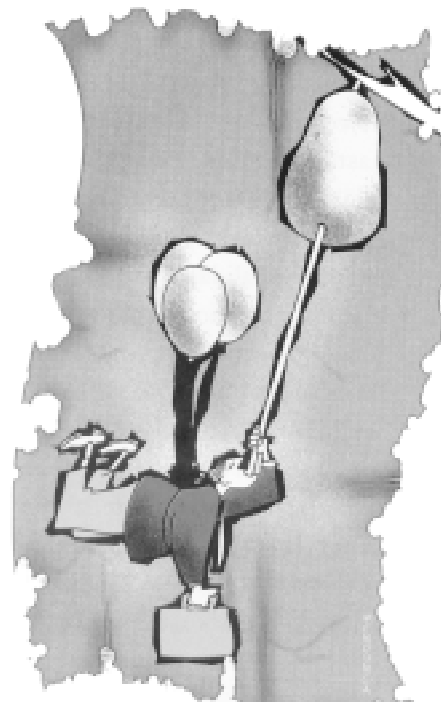
Sin embargo, se argumentará que se carece de base científica para decir que los organismos y alimentos transgénicos pueden ser dañinos y, por tanto, no se podrá ejercer ningún control sobre el consumo, venta o tránsito internacional de ellos. A eso se le agrega que los controles fronterizos podrán ser eliminados selectivamente, y que muy probablemente las autoridades nacionales ni siquiera llevarán registro de los productos transgénicos que entren a un país. En resumen, se hará imposible separar lo transgénico y lo no transgénico.

El ingreso y circulación sin control de granos y productos transgénicos dejará a los campesinos y agricultores de cada país imposibilitados de proteger sus propios cultivos contra la contaminación genética, y a toda la población incapaz para ejercer su derecho a saber y elegir que está comiendo. La situación de contaminación de variedades locales de maíz detectada en México es sólo un caso de avanzada provocado por la importación sin mayores salvaguardas de maíz transgénico desde Estados Unidos. Las disposiciones del ALCA reducen aún más cualquier tipo de control, lo que hace esperable procesos acelerados de contaminación de cultivos y productos alimenticios.

Pero hay caminos trazados de oposición y resistencia

Esta no es la primera ofensiva del gran capital para acrecentar sus ganancias a costa de los pueblos del Sur. Larga historia tiene el saqueo a los pueblos latinoamericanos y también larga historia la resistencia de las organizaciones de trabajadores de la ciudad y del campo.

De historia reciente: la resistencia del pueblo boliviano, principalmente campesinos e indígenas que impidieron la privatización del agua potable en Bolivia, y la batalla ganada por los salvadoreños para que no se privatizara el servicio de salud. Ese es el camino, difícil pero posible,



de resistencia y también de nuevas propuestas a favor de los intereses de los pueblos.

Nadie está solo en esta lucha, la tarea es de todos, juntando cabezas y brazos en lo local, nacional e internacional... porque ya sabemos que “el monstruo es grande y pisa fuerte”.

Ejercicios de apropiación de los textos, para realizar en grupo

1. Discuta con ejemplos, que efectos sociales ya está teniendo en su país y comunidad el proceso de privatización de funciones que cumplía el Estado (por ejemplo en la educación y seguridad social). Analice, con ejemplos, que podría pasar con la propuesta de mayor privatización de funciones que aún tiene el Estado, como el de la seguridad nacional.
2. ¿Qué ha pasado en su país en los últimos 10 años respecto a la presencia del Estado en los servicios de extensión agropecuaria, investigación y créditos para la producción?
3. A la luz de lo que se propone el ALCA para la agricultura, ¿que impactos tendrá en su comunidad?
4. Analice cual es la situación actual sobre los cultivos y alimentos transgénicos en su país. ¿Cómo y porqué el tratado del ALCA, si se aprueba, incidirá sobre los cultivos y alimentos transgénicos en nuestros países?

